

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a expediente de expropiación forzosa que se cita, en el término municipal de Ayamonte, en la provincia de Huelva.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose, un plazo de un mes para interponer recurso de alzada directamente o por conducto de esta Delegación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, contando a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 48.2 y 114 y siguientes de la ya citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Expte.: Instalación «Red APA Posición A-9.6 Ayamonte» y sus instalaciones auxiliares, en el término municipal de Ayamonte, en la provincia de Huelva (205 GN).

Acto que se notifica: Resolución de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y reconocimiento de la utilidad pública.

Interesados: Edmung Ciriog y Julia Irene Rees.

Parcela: 2.

Polígono: 9.

Término municipal: Ayamonte (Huelva).

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en el mismo plazo que se indica respecto de acto notificado.

Huelva, 26 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de Transmisiones de Viviendas Protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
ISABEL HIJANO MELGARES	24891890W	29-TV-0185/09
JOSE MUÑOZ CASADO	24836236Y	29-TV-0065/10
LUCIA CALAHORRO SARRIAS	25028875E	29/TV-0065/10
DANIEL VILLALOBOS SANTOS	25710316L	29-TV-0278/09
FRANCISCO JESUS CRUZ GARCIA	77340457J	29-TV-0025/10
CARLOS SERVAN BERNAL	25712924M	29-TV-0063/10
SAN ISIDRO BAENA, S.L. SOC. UNIPERSONAL	B82429846	29-TV-0080/10
JUAN JOSE LOPEZ RUIZ	23618395V	29-TV-0087/10

Málaga, 13 de abril de 2010.- La Secretaria General (Dto. 21/1985, de 5.2), Yolanda Agudo Pérez.

*ANUNCIO de 20 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, notificando resolución de recurso de alzada y liquidación de sanción relativa al procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Raffaele Dario Bellandini.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia la resolución del recurso de alzada y la generación de la liquidación de la sanción relativa al procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 172/06.

Dichos documentos se encuentran a su disposición en la Delegación Provincial de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número, 2, 2.ª planta –Complejo Administrativo Al-manjáyar–, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 20 de abril de 2010.- El Secretario General, José Luis Torres García.

*ANUNCIO de 19 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando el acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Alejandro Angulo Muñoz, con DNI 29472994N, y con último domicilio conocido en C/ Algallarín, núm. 15, de La Redondela (Huelva), código postal 21430.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-14/10 seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a don Juan Pedro Barea Jiménez, Titulado Superior, y Secretaria a doña Josefa M.ª Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 19 de abril de 2010.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Tomás Gento Díaz.

*ANUNCIO de 19 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando el acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Roberto Aletta, S.L., con CIF B21258660, y con último domicilio conocido en Avda. Diputación, núm. 41, de Cartaya (Huelva), código postal 21450.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-18/10 seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a don Juan Pedro Barea Jiménez, Titulado Superior, y Secretaria a doña Josefa M.ª Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 19 de abril de 2010.- El Delegado (Dto. 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Tomás Gento Díaz.

*ANUNCIO de 13 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de transmisión de viviendas protegidas, advirtiéndole que, de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
AGUSTIN ORTEGA LOZANO	08915802J	29-TV-0178/08
ANTONIO CASTRO DELGADO	53685925S	29-TV-0103/09
IGNACIO JOSE ZORRILLA DELGADO	52586191A	29-TV-0231/09
ALFREDO MESA PEREZ	28407044C	29-TV-0245/09
DAVID RORY CLARK	X2634421T	29-TV-0273/09

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
CARMEN REMEDIOS BERMUDEZ PASTOR	53155981Z	29-TV-0279/09
ANTONIA M.ª MARETIN REBOLLO	26802501A	29-TV-0294/09
ANTONIO PORTILLO ANAYA	25693221J	29-TV-0294/09
SEBASTIAN HEVILLA ORDOÑEZ	52560715B	29-TV-0066/10
M.ª JOSE ROMERO AGUA	78962876N	29-TV-0066/10
IRENE M.ª AUXILIADORA FRADES LASO	07755038F	29-TV-0067/10
FRANCISCO CAMARA GARCIA	25553896E	29-TV-0081/10
M.ª AUXILIADORA GUERRERO LOPEZ	25556437X	29-TV-0081/10
M.ª LUISA SANCHEZ SANCHEZ	74931094S	29-TV-0091/10

Málaga, 13 de abril de 2010.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz, por la que se da publicidad a las Resoluciones dictadas por las Gerencias Provinciales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, correspondientes a la segunda convocatoria de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez resuelta por las personas titulares de las Gerencias Provinciales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por delegación expresa del titular de la Consejería de Empleo, la segunda convocatoria de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo, esta Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo

## RESUELVE

Primero. Dar publicidad a las resoluciones adoptadas por las personas titulares de las Gerencias Provinciales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en el marco de las competencias que tienen atribuidas por delegación del Consejero de Empleo respecto a la Segunda Convocatoria del año 2009 de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo, a los efectos de notificación de los interesados.

Segundo. Las resoluciones han quedado expuestas al público en los tabloneros de anuncios de las siguientes sedes de las Gerencias Provinciales de la Agencia y en su página web <http://www.agenciaidea.es>.

GERENCIA	LOCALIZACIÓN
ALMERÍA Fecha Resolución: 09/04/2010 Fecha de publicación en los tabloneros: 09/04/2010	Avda. Pablo Iglesias, 24, bajo 04003-Almería
CÁDIZ Fecha Resolución: 30/03/2010 Fecha de publicación en los tabloneros: 30/03/2010	Alameda Apodaca, 20 11003-Cádiz
CÓRDOBA Fecha Resolución: 07/04/2010 Fecha de publicación en los tabloneros: 07/04/2010	Plaza del Cardenal Toledo, 6, bajo 14001-Córdoba